

Santa Fe, 25 de febrero de 2021

VISTO el Expte. CD N° 003/2021, caratulado: **Aprobación Asignaturas Electivas**, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud corresponde al Departamento Ingeniería Eléctrica.

Que la propuesta de asignaturas electivas se encuadra dentro de lo establecido por Ord. N° 1383 y la Resolución CD N° 178/16.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental Ingeniería Eléctrica y de la Secretaría Académica y de Planeamiento.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Renovar el dictado de la asignatura electiva **Gestión y Diagnóstico Energético**, para la especialidad **Ingeniería Eléctrica**, a partir del Ciclo Lectivo 2021, según los requisitos académicos que a continuación se detallan:

Asignatura	Cursado	Hs.	PARA CURSAR		PARA RENDIR
			Regularizada	Aprobada	Aprobada
Gestión y Diagnóstico Energético	2º Cuatr.	4	<ul style="list-style-type: none">Física III.Máquinas Térmicas, Hidráulicas y de Fluido.Instalaciones Eléctricas y Luminotecnia.	<ul style="list-style-type: none">Mecánica Técnica.Tecnologías y Ensayos de Materiales Eléctricos.Máquinas Eléctricas I.Electrotecnia II.Termodinámica.Instrumentos y Mediciones Eléctricas.	<ul style="list-style-type: none">Economía.Máquinas Térmicas, Hidráulicas y de Fluido.

NIVEL: Quinto
ÁREA: Gestión Ingenieril

ARTÍCULO 2º.- Aprobar a partir del Ciclo Lectivo 2021 el dictado de las asignaturas electivas que se dictan en esta Facultad Regional, para la especialidad Ingeniería Eléctrica, que se detallan a continuación:

Asignatura	Cursado	Hs.	PARA CURSAR		PARA RENDIR
			Regularizada	Aprobada	Aprobada
Impacto Ambiental de Líneas y Centrales Eléctricas	1º Cuatr.	4	<ul style="list-style-type: none"> Seguridad, Riesgo Eléctrico y Medio Ambiente. Máquinas Térmicas, Hidráulicas y de Fluido. 	-----	<ul style="list-style-type: none"> Seguridad, Riesgo Eléctrico y Medio Ambiente. Máquinas Térmicas, Hidráulicas y de Fluido.
Política Energética	2º Cuatr.	4	<ul style="list-style-type: none"> Economía. 	-----	<ul style="list-style-type: none"> Economía.
NIVEL: Quinto					
ÁREAS			ASIGNATURAS		
Sistemas de Potencia			<ul style="list-style-type: none"> Impacto Ambiental de Líneas y Centrales Eléctricas 		
Gestión Ingenieril			<ul style="list-style-type: none"> Política Energética 		

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN Nº 004

PLZ
EJD
ROG

Ing. Eduardo José DONNET
 Vicedecano A/C Secretaría de Gestión Universitaria

Ing. Rudy Omar GRETHER
 Decano